



COMISIÓN DE EMERGENCIA, DESASTRES Y BOMBEROS

Legislatura N° 373
Sesión 90ª, ordinaria
Martes 03 de junio de 2025

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Oficio Ord. N°4157 del Director Nacional de Vialidad (S), señor Álvaro Alrruiz Fajuri, de fecha 13 de mayo, en respuesta al Oficio N°578, mediante el cual informa que para la temporada 2024-2025 se cumplió al 100% el plan de despeje de 426,7 km de fajas en la Región del Biobío y 80,9 km de cortafuegos en La Araucanía. Se adjunta minuta que incluye el despeje de fajas y cortafuegos de las regiones del Biobío y La Araucanía. En cuanto a la adquisición de maquinaria por parte de los Gobiernos Regionales, el Biobío ha concretado compras en 2022 y 2023. En cambio, La Araucanía no ha gestionado adquisiciones recientes, aunque se prepara un proyecto para renovación de camiones planos a presentar en 2025.

Respuesta Oficio N°: [578/629/2025](#)

2.- Informes "Rescate de excursionistas negligentes. Casos de Argentina, España, Estados Unidos de Norteamérica (EE.UU.), Francia e Italia"; e "Imprudencia temeraria de excursionistas - operaciones de búsqueda y rescate Chile y Derecho Comparado", elaborados por las funcionarias de la unidad de Asesoría Técnica Parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional, señoras Claudia Cuevas Saavedra, Soledad Mortera y Virginie Loiseau, con fecha 2 de junio, en el marco de la discusión del proyecto de ley, boletín 17.347-22, que sanciona la imprudencia de excursionistas que generen operaciones de rescate.

3.- Oficio N°021 de la unidad de Asesoría Técnica Parlamentaria de la Biblioteca del Congreso Nacional, de fecha 2 de junio, en respuesta al Oficio N°576, por medio del cual remite adjunto el informe "Respuesta a emergencias y gestión de desastres en el Derecho Internacional: Principales instrumentos internacionales sobre la materia", elaborado por la funcionaria Andrea Vargas Cárdenas.

Respuesta Oficio N°: [576/629/2025](#)

4.- Correos electrónicos, de fecha 2 de junio, de bomberas en servicio y exbombras, quienes relatan situaciones reiteradas de acoso, discriminación, hostigamiento, represalias y abandono institucional en distintos cuerpos de bomberos del país, particularmente hacia mujeres que han alzado la voz o ejercido liderazgo, reflejando una cultura organizacional donde el abuso es minimizado, invisibilizado o castigado, y donde el acompañamiento de redes como la Red Nacional contra el Acoso

(RNA) ha sido clave para buscar justicia y protección. Se hace presente que solicitan audiencia.
